

# APORTES DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A LA REFLEXIÓN SOBRE LA NEUTRALIDAD DEL CURRÍCULUM

MARÍA LETICIA BRISEÑO MAAS<sup>1</sup>  
MARÍA DE GUADALUPE PÉREZ AGUILAR<sup>2</sup>

---

## RESUMEN

El presente trabajo hace referencia a la necesidad de transformar las desigualdades de género manifiestas en el ámbito educativo, a partir de los mecanismos que la educación, como instancia de socialización de las construcciones de género, emplea para la transmisión y reproducción de roles y estereotipos que definen la forma de “ser hombre” o “ser mujer”. El objetivo es argumentar las aportaciones teóricas que la perspectiva de género hace a la reflexión sobre la neutralidad del currículum, a fin de sensibilizar respecto a la igualdad entre los géneros en el terreno educativo, de modo que sea un elemento detonante para generar el interés hacia el debate por impulsar acciones que favorezcan la integración de currículums inclusivos y paritarios que partan del reconocimiento de la diversidad cultural.

Recibido: 18 de febrero de 2014

Aceptado: 25 de mayo de 2014

Se reflexiona sobre la pretendida neutralidad del currículum, que se maneja en una cultura educativa basada en el modelo androcéntrico y sexista que se manifiesta en el currículum de forma expresa en los contenidos de los planes y programas, y de manera implícita, a través del currículum de oculto.

- 
- 1 Doctora en Pedagogía, Profesora - investigadora del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO). Integrante del Sistema Nacional de Investigadores.
  - 2 Licenciada en Ciencias de la Educación por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO).

Se ejemplifican expresiones sobre la desigualdad de género en el nivel superior, al tiempo que se plantea este nivel como el posible punto de partida para analizar el sesgo de género que se manifiesta en la educación, y desde el cual, se puede proponer e implementar medidas que favorezcan la erradicación de la desigualdad de oportunidades para las mujeres, basadas en la diferencia sexual.

**PALABRAS CLAVES:** *Perspectiva de género, currículum, currículum oculto, desigualdad, equidad de género.*

### **ABSTRACT**

*The present paper refers to the need to transform gender inequalities in education manifest, from the mechanisms that education, as an agency of socialization of gender constructions, used for the transmission and reproduction of gender roles and stereotypes that define how to “be a man” or “being a woman”. The paper is intended to share some ideas about the significance of the theoretical contributions that makes gender neutrality reflection on the curriculum, to raise awareness of gender equality in the educational field. So that is an element trigger to generate interest in the debate by promoting actions that promote the integration of inclusive curricula and departing peer recognition of cultural diversity.*

*At first reflects on the supposed neutrality of the curriculum, which is handled in an educational culture based on androcentric and sexist model manifested in the curriculum explicitly in the contents of plans and programs, and implicitly, through the hidden curriculum.*

*In a second stage, exemplified lands expressions where gender inequality at the top level, while this level is raised as a possible starting point for analyzing gender bias in education manifests, and where to from the analysis, we can propose and implement measures to promote the eradication of inequality of opportunity for women, based on sexual difference.*

**KEY WORDS:** *Gender perspective, curriculum, hidden curriculum, inequality, gender equality*

## Introducción

En las últimas décadas las luchas y conquistas a favor de los derechos de las mujeres han derivado en compromisos en materia de políticas públicas encaminadas a la construcción de una sociedad más igualitaria para mujeres y hombres, en todos los ámbitos, y por supuesto en el educativo. En este marco se suscribe la Cuarta Conferencia Internacional de las Mujeres realizada en Beijing en 1995, la cual planteó que superar la marginación femenina, supone atender cuestiones educativas, tanto en el plano formal como informal, favoreciendo no sólo numéricamente la igualdad de oportunidades, sino creando una cultura que proporcione a las mujeres -y también a los hombres- elementos para socializarse de manera distinta, permitiéndoles insertarse en su mundo social y laboral en mejores condiciones.

La educación superior, es uno de los niveles educativos en el que los esfuerzos por incorporar la equidad de género ha tenido un mayor impulso. Estos esfuerzos internacionales se reflejan en la Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción (UNESCO, 1998), la cual señala como objetivo prioritario el fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres por medio de cinco grandes ejes de acción: la sensibilización, el diseño curricular, la investigación y difusión, la cultura institucional y la coordinación interinstitucional.

Acorde a esas tendencias internacionales, en México a nivel de las instituciones de educación superior (IES), destacan las acciones realizadas por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el cual ha establecido diversas alianzas institucionales con la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), así como la Universidad Nacional Autónoma de México, con el propósito de promover el proceso de incorporación de la perspectiva de género en las IES.

Sin duda, la incorporación de la perspectiva de género en las IES, encierra la creación de múltiples propuestas curriculares de carácter innovador, lo que significa la formulación de propuestas contextualizadas culturalmente, que consideren las construcciones de género como un factor de incidencia en las desigualdades de desarrollo que enfrentan mujeres y hombres en el plano educativo.

El enfoque de la interculturalidad permite introducir en el análisis de la desigualdad de género, la categoría de la etnicidad, vista desde el concepto

de poder. El problema se complejiza cuando la inequidad de género, se entrecruza con la inequidad de etnia, ya que al conjuntarse ambas categorías, se traducen en brechas sociales y económicas para las mujeres, las cuales se naturalizan e invisibilizan, facilitándose así, su reproducción y vigencia.

Las mujeres indígenas, sufren una triple discriminación: por ser mujeres, por ser indígenas y por ser pobres. Esta condición dificulta su acceso a los espacios educativos, situación que se refleja en los bajos niveles de ingreso al nivel superior. De acuerdo con datos del INEGI, se estima que el 45% de la población de jóvenes urbanos ingresan a la universidad, mientras que solo el 3% de los jóvenes rurales acceden a ese nivel, el 3.6% de hombres indígenas mayores de 15 años logran terminar la carrera, mientras que solo el 1.9% de mujeres indígenas mayores de 15 años finalizan sus estudios (INEGI, 2010).

De los datos anteriores, se puede observar que la participación de hombres y mujeres en el sistema educativo no es equitativa, pues las diferencias en las posibilidades de ingreso, basadas en la condición de género, contribuyen a fomentar las desigualdades favoreciendo al modelo patriarcal existente.

Esta falta de neutralidad en el sistema educativo se expresa en diferentes mecanismos, desde los explícitos como los contenidos programáticos, el material didáctico; hasta las prácticas no escritas que rodean todas las relaciones que se gestan en el ámbito escolar. Al respecto sobra señalar que el actuar de forma diferenciada como hombres o como mujeres, no es algo premeditado, es toda una construcción social que dicta las reglas y normas propias para cada sexo, y las sanciones en caso de trasgredir dichas normas.

## **Construcción de género y educación**

Al nacer una persona se integra a una estructura familiar y social determinada por un contexto propio, y es dicha estructura la que a partir del sexo biológico va determinando el deber ser (estereotipos) y el deber hacer (roles) tanto de mujeres como de hombres. Esa inscripción la hace desde diferentes instancias de socialización. Según Olga Bustos, [...] la socialización ha sido definida como todas y cada una de las instancias a través de las cuales un sujeto humano integra e incorpora las consignas y determinaciones de la estructura social en la que interactúan. Dentro de las instancias se encuentran:

la familia, la escuela, la religión, los medios masivos de comunicación, entre otras (Bustos, 1994:280).

Olga Bustos (1994) destaca la importancia de la educación formal en la transmisión de los estereotipos que adquieren mujeres y hombres, advirtiendo que la implementación de instituciones educativas mixtas no es sinónimo de una convivencia en igualdad de condiciones, puesto que estas instituciones se guían por un modelo masculino hegemónico, que transmite contenidos (explícitos e implícitos) destinados a reproducir la subordinación femenina, para lo cual se apoya de posturas androcéntricas y sexistas.

Este modelo masculino hegemónico parte de un concepto de lo humano viciado no sólo por el género, sino por otros aspectos como la etnicidad, el origen social, la edad, etc. Por ello incorporar el enfoque intercultural y de género implica un ejercicio de reflexión, sobre la noción de lo humano que es asumida por el currículo tradicional en los distintos niveles del sistema escolar, con el objetivo de abarcar al conjunto de mujeres y hombres de distintas culturas, edades y condiciones sociales que transitan por los diversos escenarios sociales, privados, públicos y marginales.

Mabel Burin (1987) después de un recorrido histórico de la mujer en la educación formal, llega a una conclusión coincidente con los planteamientos de Olga Bustos, ya que identifica que más allá de la neutralidad que aparenta el sistema educativo, en realidad está cargado de elementos patriarcales. La autora recalca tres factores en las prácticas educativas:

a) La perspectiva androcéntrica; b) el sexismo en la educación, y c) la convalidación de la rígida diferenciación de géneros sexuales, son transmitidos y perpetuados mediante el recurso de los estereotipos de los roles sexuales vigentes en las prácticas educativas (Burin, 1987: 211).

En el primer inciso, Burin argumenta que el sistema educativo ha sido construido pensando en el hombre, como lo indica al mencionar la perspectiva androcéntrica, así lo masculino es la medida de todo lo propuesto. Sobre esta postura, la educación deberá dirigir al hombre a ser productivo, desde el ámbito público; mientras que para la mujer la educación es un accesorio... no una prioridad; de ahí que se enfatiza en prepararla para la vida doméstica.

Las investigaciones sobre el sexismo en la escuela iniciaron en los años ochenta del siglo pasado, anteriormente la sociología de la educación no le prestaba atención a la cuestión de la desigualdad en este espacio, considerando a la escuela como una posibilidad para que las personas alcanzarán

un determinado nivel de instrucción lo que les permitiría acceder a un mejor nivel de vida, sin cuestionar si las oportunidades en el terreno educativo eran las mismas para las mujeres que para los hombres.

De las aportaciones más importantes de la Sociología de la Educación son las teorías de la reproducción y sus diferentes explicaciones acerca de la función de la educación, dado que han contribuido al entendimiento de la naturaleza política de la enseñanza y su relación con la sociedad dominante (Giroux, 1985:3).

Henry A. Giroux, enfatiza la importancia de considerar que frente a la propuesta de la Teoría de la reproducción se contraponen el factor humano y la compleja relación entre las escuelas y la sociedad dominante, reconociendo las aportaciones de la Teoría de la resistencia, la cual se centra en las nociones de conflicto, lucha y resistencia.

Al rebajar la importancia del factor humano y la noción de resistencia, las teorías de la reproducción ofrecen muy poca esperanza para desafiar y cambiar las características represivas de la enseñanza. Al ignorar las luchas y contradicciones que existen en las escuelas, estas teorías no sólo disuelven la intervención humana [human agency]; sin saberlo, proporcionan una excusa para no examinar a maestros y estudiantes en marcos concretos dentro de la escuela. De esta manera, se cierran la oportunidad de detectar cuándo hay una diferencia sustancial entre la existencia de varios modos de dominación —estructurales e ideológicos— y sus formas efectivas de desarrollo y sus efectos (Giroux, 1985:4).

Giroux al señalar las debilidades de la Teoría de la Resistencia también hace eco a los señalamientos de teóricas feministas, ya que, concuerda en que las teorías de la resistencia rara vez toman en cuenta las cuestiones de sexo y de raza, enfocándose prioritariamente a los asuntos de los hombres y de las clases. Otro problema es que estos estudios no tienen espacio para explorar formas de resistencia que son específicas de raza y sexo, particularmente en tanto que estas características median las divisiones sexuales y sociales del trabajo en diversos ámbitos sociales como las escuelas (Giroux, 1985:45).

Las constantes aportaciones por parte del movimiento feminista propiciaron, que la Sociología de la Educación y por los Estudios de Género, co-

menzaran a desarrollar investigaciones en torno a la trasmisión en las aulas de contenidos sexistas, y estereotipos que refuerzan las desigualdades entre hombres y mujeres. Dentro de estas investigaciones se encuentran las directamente relacionadas con el sexismo que se manifiesta en el currículo explícito o bien en el currículo oculto.

El análisis de género en educación en un inicio se enfocó en las cuestiones de acceso, encontrando que en ciertas áreas del conocimiento estas presentan un patrón masculino, en tanto que otras eran definidas como femeninas. Se cuestionó sobre cómo los estereotipos ligados al género relegaban a las mujeres a ciertas profesiones. Dichos estereotipos tradicionales eran promovidos por las instituciones escolares, a través del currículo reflejan los estereotipos que se producen en la sociedad.

En esta primera etapa del análisis de género en la educación, sobresalen las investigaciones sobre los materiales escolares, como los libros y recursos didácticos en los que se preservaban los estereotipos tradicionales. Además se encuentra que esos estereotipos eran internalizados y promovimos de forma inconsciente por parte de profesores y profesoras (Arias, 2006:3).

Más adelante, los intereses de investigación se encaminaron a conocer el para qué del acceso de las mujeres a la educación, tratando de identificar los intereses y experiencias de las mujeres. Este tipo de investigaciones revelaron que en el ámbito educativo, se encuentran plasmados en el currículo explícito, conocimientos que predominantemente surgen en el ámbito público, en detrimento de los elaborados en las esferas de la vida privada. La escasa importancia que el currículo atribuye a los saberes que la humanidad ha elaborado en la esfera privada, y con ello la exclusión de una parte de los conocimientos social e históricamente elaborados (Arias, 2006:5).

Concebir a la educación desde la postura androcéntrica, da como resultado un modelo sexista de la misma. Lo cual propicia la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Cuando la educación actúa de forma sexista está haciéndolo a favor de la rigidez y la preservación de los estereotipos, con lo cual contribuye a limitar el desarrollo integral de las personas y en especial de las mujeres.

## **El mito de la neutralidad y objetividad en el currículum**

Las argumentaciones anteriores concuerdan con lo expresado por Emilia Moreno (2000), quien asevera que es un mito tanto la neutralidad como la objetividad en la planificación y el funcionamiento de los sistemas educativos en los países occidentales; la autora pone como principal ejemplo el currículum, en donde el contenido es discriminatorio para algunos sectores sociales, pero ¿qué entendemos por currículum?

El término currículum tiene un sin fin de acepciones, dependiendo de la especialidad que lo define, de esta forma, puede ser considerado como la expresión o formulación de un plan de estudios dentro de una institución educativa o bien, como todo aquello que es factible de realizarse dentro de la escuela.

Jurjo Torres (1991) observa en la implementación y la construcción de un currículum, un proceso que tiene como finalidad guiar la praxis educativa y dirigirla a determinados objetivos. Señalando que cuando se plantean ciertos objetivos, se muestra que la educación no es neutra, y que estos objetivos son el resultado de un patrón socio – histórico.

El currículum androcéntrico invisibiliza al sector femenino, a través de la ausencia de contenidos referidos a las aportaciones que han realizado las mujeres en todos los campos científicos y sociales a lo largo de la historia y en la actualidad (Moreno, 2000).

Otra característica del currículum androcéntrico es la presentación de una realidad fragmentada, en la que el ámbito público y privado se encuentran separados, y persiste la división por esferas dependiendo del sexo. Esta parcelación de la realidad, propicia la organización jerárquica de los saberes, posicionado el desarrollo del espacio público sobre el privado. Con lo que, los saberes propios de la vida diaria no tienen un valor que justifique su inclusión en los currículums educativos.

Ante esta desvaloración de unos saberes por otros, Gunther Dietz (2010), estudia el “diálogo entre saberes”, por medio del cual, la valoración de los saberes no solo toma en cuenta la concepción occidental del científico, sino que abra la posibilidad de valorar los saberes – haceres provenientes de la diversidad cultural, especialmente de aquellos saberes ancestrales.

Dietz (2010), sugiere que las “políticas identitarias” de los actuales movimientos sociales descubren en la apropiación o reapropiación del conocimiento científico una fuente para fortalecer la identidad grupal.



Considerando estos planteamientos, el sistema educativo es el espacio propicio para favorecer y valorar la identidad cultural, individual y colectiva, como base de la interculturalidad. Fomentando el desarrollo equitativo de capacidades y conocimientos mediante una currículum educativa que incorpore sus prácticas, valores y saberes desde la perspectiva de género y la interculturalidad.

### **Currículum oculto**

La transmisión de valores en el sistema escolar no sólo se realiza a través del currículum oficial, sino también a través de procesos implícitos. Los procesos implícitos a que se hace referencia, son el llamado currículum oculto, que tiene que ver con actitudes y comportamientos, que de forma sutil y disfrazada en situaciones cotidianas, se encaminan a reafirmar los papeles tradicionales de mujeres y hombres (Moreno, 2000).

Cuando Torres (1991) analiza el currículum oculto retoma las Teorías de la Reproducción, las cuales coinciden en considerar a la escuela como una de las instituciones sociales que sirven para preservar las relaciones sociales y económicas vigentes.

La raíz de la distribución del poder se encuentra en el patriarcado, lo cual, trae como consecuencia que la mujer sea relegada de la estructura de poder. Así, aunque formalmente mujeres y hombres comparten un mismo currículum, el contenido y la proyección del mismo son diferentes para cada sexo.

Algunas expresiones del trato diferenciado es el sesgo lingüístico, desde el cual, el uso de la estructura gramatical es por lo general masculina, lo que llega a hacer invisible la presencia femenina. Esta invisibilidad adquiere tal fuerza, que cuando en un grupo mayoritariamente de mujeres está un hombre, se refieren al grupo en forma masculina, dando el reconocimiento al varón sin considerar a la mayoría. Los aportes de las mujeres en cuestiones históricas o de ciencias son minimizados e incluso olvidados, con lo que también se hace invisible la presencia femenina.

A través de las imágenes y de la selección de los contenidos en los libros de texto y otros materiales didácticos se transmiten los estereotipos masculinos y femeninos. En ellos las imágenes y las palabras definen a los hombres como fuertes, ingeniosos, independientes y

curiosos. Las mujeres, en cambio, son más dependientes, afectuosas, dóciles y colaboradoras (Moreno, 2000:22).

Con estas descripciones, Moreno (2000) trata de mostrar otras expresiones del currículo oculto de género. Por lo cual, no es raro encontrar materiales que exalten a la mujer como madres y al hombre como proveedor, o en el mejor de los casos, si se ubica a las mujeres dentro de una profesión u oficio, este será una extensión de las actividades domésticas, o bien en la enseñanza o el cuidado de los otros.

Maceira (2005) explica que el currículum oculto de género tendrá como principal canal de conducción las relaciones que se establecen entre el profesorado y la comunidad estudiantil, que trasladan al espacio escolar la distribución del poder en la sociedad; así se reproducen valores y conductas que marcan la desigualdad entre mujeres y hombres. Ejemplos de ese proceder, se encuentran desde el preescolar con la distribución de los juguetes y los juegos; hasta llegar a la universidad, donde se mantiene el mito de que las ciencias duras son para los hombres, o que las mujeres no son buenas para las matemáticas; incluso el pensar que los hombres no tienen la sensibilidad suficiente para desempeñarse en una profesión al servicio de las demás personas, y por tanto estas tareas son designadas, primordialmente, a las mujeres.

### **Desigualdad de oportunidades en el ámbito educativo**

Desde la perspectiva hegemónica, conforme la sociedad avanza, las desigualdades se estrechan, pero sólo en apariencia, puesto que aún existen límites invisibles, pero poderosos. Así, en el terreno educativo, formalmente mujeres y hombres comparten la misma “educación” a través de contenidos generales, aunque como ya se ha señalado más allá de estos contenidos, se establecen estereotipos de profesiones, aptas para mujeres (enfermería, pedagogía) y profesiones propias de hombres (arquitectura, Ciencias).

El resultado de este modelo educativo sexista, es una evidente separación entre el ámbito de trabajo de mujeres y hombres, y una integración al mercado laboral desigual que se observa cuando, a pesar de la libertad que cada persona tiene para desenvolverse en el área de conocimiento que sea de su interés, aún se ubican espacios con alta concentración de mujeres, y otros donde se piensa que por naturaleza los hombres son más aptos.

Esas sutiles fronteras entre lo “propio para cada sexo”, son perceptibles en el nivel superior. A pesar de que en este nivel se observa, lo que Olga Bustos llama la feminización de la matrícula, la mayor presencia femenina en las universidades no implica que, automáticamente, se haya incorporado la perspectiva de género y por tanto mecanismos para alcanzar la equidad en dichas instituciones (2005).

La preferencia de la población femenina por carreras como enfermería o educación, tiene de trasfondo una construcción de género, la cual indica que la mujer posee el perfil necesario para poner en juego esfuerzo intelectual, creatividad y, sobre todo, sensibilidad con otras personas, es decir, se trata de actividades de servicio a los demás en donde ellas tienen un amplio panorama de acción gracias a los atributos de género. Puesto que a las mujeres, desde pequeñas, se les educa para servir o atender a los otros miembros de la familia, y por este motivo es común que busquen profesiones en las que puedan reproducir estos esquemas.

Por el contrario, como ya se ha dicho, las carreras más pobladas por varones son arquitectura y ciencias, esta tendencia también refleja el estereotipo de género, pues el sexo masculino se identifica más con profesiones que requieren esfuerzos físicos e intelectuales, y relacionadas con cuestiones de exactitud y precisión.

Según información recopilada por el INEGI durante el ciclo escolar 2011 – 2012 la matrícula escolar en educación superior por sexo, registró que, en el nivel Técnico Superior se registró una mayor presencia masculina con 73 325 mientras que las mujeres fueron 48 316 ; en contraste, en las instituciones de Normal licenciatura la presencia femenina fue de 94 578 rebasando a la masculina que fue de 39 192; en la modalidad de licenciatura universitaria y tecnológica la distribución masculina y femenina es más proporcional, con 1 373 350 hombre y 1 303 493 mujeres; en el posgrado se encuentran inscritos 108 886 hombres y 120 055 mujeres (INEGI, 2012a)

Los datos respecto a la presencia femenina en la matrícula a nivel licenciatura universitaria y tecnológica, así como del posgrado resultan alentadores, ya que, se observa una mayor presencia femenina, indicando mayor paridad entre los sexos. Sin embargo, al revisar la información sobre las áreas de estudio por sexo en las mismas modalidades de educación superior, se observan la prevalencia de áreas preferentemente masculinas y otras femeninas. En el caso de la Licenciatura universitaria y tecnológica el área de estudio que concentra

la mayor presencia masculina es la Ingeniería y tecnología con 620 690; mientras que el área con mayor matrícula femenina es la de Ciencias sociales y administrativas, la cual registra un total de mujeres de 621 858 (INEGI, 2012b).

La disparidad entre los sexos por área de estudio, también se ejemplifica en el área de Ciencias agropecuarias donde, la población masculina es casi al doble que la femenina, con 41 522 de hombres y 22 804 mujeres. De forma inversa, la mayor población femenina se localiza en las áreas de Ciencias de la salud, así como de Educación y humanidades. En el primer caso, en Ciencias de la salud, la matrícula registra 173 047 mujeres y 93 743 hombres. En el área de Educación y humanidades, la población femenina es de 108 628, y 55 325 hombres (INEGI, 2012b).

El Estudio de la eficiencia terminal en las IES mexicanas presentado por la Subsecretaría de Educación Superior, realizado con instituciones mexicanas que ofrecen estudios universitarios, salvo las escuelas normales, registra un aumento en la eficiencia terminal de las mujeres obteniendo los siguientes resultados; por ejemplo en 1999 era 4 puntos superior a la de los hombres (49 contra 45%), para el año 2000 fue de 6 puntos (46 contra 40%) y en el 2001 fue de ocho puntos de diferencia con un 54% para las mujeres contra un 46% de los hombres. En lo que se refiere a sistemas, la eficiencia de las mujeres en el 2001 también es superior a la de los hombres y las diferencias en este ámbito son apreciables: 20 puntos para los tecnológicos públicos, 9 puntos para las universidades privadas, 6 y 7 puntos respectivamente para las universidades tecnológicas y para las universidades públicas estatales con subsidio. En el 2003 se mantuvo la superioridad de las mujeres, 10 puntos en las Instituciones de 4 y más años y 14 puntos en las universidades tecnológicas. En 2004 esta superioridad es aún más notoria (Subsecretaría de Educación Superior, 2006).

Otro aspecto considerado en el estudio mencionado señala que en los registros ante la Dirección General de Profesiones (DGP) por género y año desde 1991, en los porcentajes de hombres y mujeres se aprecia el constante incremento de la presencia femenina. Como ejemplo se tiene el porcentaje de mujeres graduadas que para 1950 era del 9.7 por ciento respecto al total de licenciaturas. En 2003 las mujeres fueron el 53 por ciento de los registrados, y en el 2004 su porcentaje fue de 51 por ciento. Lo que sugiere que en la actualidad números semejantes de hombres y mujeres se titulan y obtiene la cédula profesional cada año (Subsecretaría de Educación Superior, 2006).

La mayor eficiencia terminal de las mujeres en relación a los hombres,

permite reflexionar en relación a las causas e impactos de esta eficiencia. La primera observación sugiere que quizá la población masculina interrumpe o abandona los estudios superiores en mayor grado; otro aspecto importante es conocer cuáles son los factores que están propiciando mayor estabilidad a la población femenina en este nivel. Siguiendo las aportaciones de Blázquez y Flores, se destaca que en el caso de las mujeres, se ha logrado postergar la edad en la que convencionalmente se pensaba que se debían a la maternidad. En contraparte, se podría suponer que los hombres abandonan sus estudios porque son integrados más tempranamente al mercado de trabajo (Blázquez y Flores, 2005:313).

En el rubro de Posgrado la mayor matrícula para ambos sexos se ubicó en el área de Ciencias sociales y administrativas, con 44 754 hombres y 46 138 mujeres. En cuanto a las áreas de mayor contraste se encuentran el área de Educación y humanidades, donde se ubican 31 841 mujeres y 16 914 hombres, destacándose la presencia femenina. Otra área de mayor contraste es la de Ingeniería y tecnología, que reporta 15 719 hombres y 7 509 mujeres, con una marcada presencia masculina (INEGI, 2012b).

Como lo señalan Norma Blázquez y Javier Flores, en América Latina la participación femenina por áreas del conocimiento muestra un patrón general, en el que se aprecian que: a) existen áreas de concentración femenina, b) existen áreas de concentración masculina, c) existen áreas en las que la matrícula femenina y masculina son equivalentes y d) puede identificarse áreas emergentes en las que está dando un cambio de una composición eminentemente masculina a otra femenina (Blázquez y Flores, 2005:313).

Las dos primeras tendencias, se relacionan directamente con la forma en que el sistema escolar reproduce los roles tradicionales de mujeres y hombres. Otro aspecto que influye en la elección de carrera tiene que ver con el contenido curricular, ya que en las licenciaturas con alto contenido de materias como matemáticas, física y química la presencia de mujeres es minoritaria; esta característica muestra como las mismas condiciones socioculturales han fomentado una división sexual en el desarrollo de habilidades por campo de conocimiento (Blázquez y Flores, 2005:314).

Conocer más rasgos sobre la incorporación de la mujer a la educación superior, se encuentra estrechamente relacionada con su participación en el avance de la ciencia y la tecnología. En el caso de nuestro país, la participación femenina aún se encuentra en desventaja en comparación con la participación

masculina. Situación que se evidencia, en el análisis de la composición de la membresía del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con base en los datos vigentes para el año 2012, dio a conocer que el SNI está integrado por un total de 18,476 miembros, de los cuales el 66 por ciento son del género masculino y el 34 por ciento corresponde al género femenino. El dato considerando el nivel de adscripción al SNI revela que, en el nivel 3 la presencia masculina es de un 80 por ciento y solo un 20 por ciento de presencia femenina (Foro Consultivo, Científico y Tecnológico, AC, 2013).

En América Latina se han desarrollado distintos estudios para evaluar la presencia de las mujeres en la investigación y en las distintas áreas del conocimiento. Encontrando que, a pesar de que existe una participación de las mujeres en los distintos niveles y campos del conocimiento, en el sector laboral, siguen enfrentando obstáculos como bajos salarios, menor promoción, y nombramientos inferiores que no corresponden a su preparación, así como mayores tasas de desempleo (Blázquez y Flores, 2005:317).

Con base en la información derivada del Sistema de Indicadores Científicos y Tecnológicos de CONACYT, en referencia a los miembros del SNI por área y sexo se observa que la participación de las mujeres en todos los campos continúa siendo reducida y focalizada en los campos considerados como tradicionalmente femeninos. En el área de Ingeniería solo participan 548 mujeres y 2,230 hombres; números similares se observan en el área de Ciencias Físico Matemáticas y de la Tierra con 562 mujeres y 2,442 hombres. En campo de la Biotecnología y Ciencias Agropecuarias se registran 651 mujeres y 1,526 hombres. El área de Medicina y Ciencias de la Salud reporta la participación de 852 mujeres y 1,062 hombres. En el terreno de las Ciencias Sociales se encuentran incorporadas 973 mujeres y 1,774 hombres. Por otra parte, las dos áreas que reportan mayor presencia femenina son la Biológica y Química, junto con la de Humanidades y Ciencias de la Conducta. En la primera el registro de mujeres es de 1,294 y de 1,868 hombres; mientras que en el área de Humanidades y Ciencias de la Conducta, la participación es casi paritaria con 1,340 mujeres y 1,433 hombres (SIICYT, 2011).

Los datos presentados, revelan que las Comisiones Dictaminadoras del SIN en el 2008 se encuentran fundamentalmente integradas por hombres, observando que el área de menor presencia femenina es el área I de Física, ya que cuenta con un 93 por ciento de hombres y solo un 8 por ciento de mujeres; seguida por el área VI de Biotecnología con un 10 por ciento de presencia

femenina y un 93 por ciento de hombres. Los porcentajes más elevados de la presencia femenina se encuentran en el área IV de Humanidades con un 22 por ciento de mujeres y el 78 por ciento de hombres; con un porcentaje similar se encuentra el área V de Sociales, que registra un 21 por ciento de mujeres y un 79 por ciento de hombres (Blázquez y Bustos, 2013).

Los datos estadísticos reflejan que la igualdad de oportunidades educativas, entre mujeres y hombres, es debatible, ya que aún subsisten patrones tradicionales de género que se demuestran en la elección de profesión, lo cual, según Subirats y Brullet, a mediano plazo trae como consecuencia una valoración menor del trabajo femenino.

[...]si bien las alumnas han alcanzado ya 50% en casi todos los niveles educativos, tanto en la formación profesional como en la enseñanza superior siguen dirigiéndose prioritariamente a determinados tipos de estudios, que son los que dan lugar a profesiones con una mayor tradición femenina, mientras que muy pocas muchachas emprenden estudios técnicos. Pero, además, los tipos de estudios elegidos por ellas son generalmente los que tienen menos posibilidades en el mercado de trabajo y los que obtienen menores remuneraciones (Subirats y Brullet, 2002:139).

La baja presencia femenina en las escuelas técnicas es un hecho probado, la interpretación está en la construcción de género, que también señala que las mujeres prefieren relaciones menos competitivas, lo que en todos los campos favorece la cesión de cargos y posiciones de prestigio entre varones.

El aumento en el acceso y permanencia de las mujeres en los distintos niveles educativos, ha favorecido que cada vez un mayor número de mujeres se desenvuelvan laboralmente en el ámbito público. No obstante, su incorporación ha sido en condiciones de inequidad, enfrentando entornos que la violentan y dificultan su desenvolvimiento.

La discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral adquiere manifestaciones evidentes y otras más sutiles. El caso de la discriminación salarial es evidente, a pesar de que la legislación establece que tanto hombres como mujeres deben percibir un salario igual si realizan un trabajo igual. En México, el salario de las mujeres es en promedio entre 4% y 12% menor que el de los varones (INEGI, 2011).

En el caso de México, el salario de las mujeres es en promedio entre 4 y 12 por ciento menor que el de los varones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2011. La desigualdad laboral en el país cambia entre sectores, las ocupaciones en las que se nota mayor diferencia en percepción de sueldo son las relacionadas con el comercio.

Las estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres editado por el INEGI y la UNIFEM, define al...

Índice de discriminación salarial: Cociente del ingreso promedio por hora de los hombres asalariados en la ocupación seleccionada entre el ingreso promedio de las mujeres asalariadas en la misma ocupación menos el cociente del promedio de escolaridad de los hombres asalariados en la misma ocupación entre el promedio de escolaridad de las mujeres en la misma ocupación, divididos entre el cociente del ingreso promedio por hora de los hombres asalariados entre el ingreso promedio de las mujeres asalariadas. El valor negativo indica la proporción que debería aumentar el ingreso de las mujeres para la igualdad salarial y el positivo, es el inverso respecto a los hombres (INEGI y UNIFEM, 2008:37)

Si tomamos en cuenta definición anterior, las estadísticas correspondientes al segundo trimestre de 2007 sobre el Índice de discriminación salarial por ocupación principal, muestra que la mayor discriminación en cuestión salarial entre mujeres y hombres se registra en el siguiente orden con valor negativo: conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte con -48.5; trabajadores industriales, artesanos y ayudantes con -34.4; comerciante -24.4; Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social con -18.9; Profesionistas, técnicos y trabajadores del arte -12.8; Trabajadores de la educación -5.8. Los valores positivos se observan en solo dos casos: Trabajadores en servicios personales con 9.8; y Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca con el 6.9 (INEGI y UNIFEM, 2008:20).

Emilia Moreno (2000) explica las diferentes orientaciones profesionales desde el deber ser femenino y masculino:

Estas diferencias en las opciones están ligadas a varios factores [...] Por una parte, la mayoría de chicos percibe los estudios, en



mayor medida que las chicas, como un mero trámite para la vida laboral. De ahí que opten por ramas con más salidas profesionales y que en la formación profesional y en las carreras técnicas sean mayoría los varones. Ellos tienen más claro que su futuro es el trabajo fuera de casa y no se plantean como alternativa el casarse y tener hijos/as (Moreno, 2000:200).

Por tanto, la elección de profesiones tiene que ver con los estereotipos tradicionales, que al hombre lo etiquetan como el proveedor que sale y se integra totalmente al ámbito público; en cambio la mujer es pensada en completa relación con la maternidad, y por ello la formación profesional es algo secundario.

### **A modo de cierre**

Este último apartado ha permitido dimensionar que aun cuando en los últimos tiempos se habla de los avances en cuestiones de equidad y género, todavía es largo el camino por andar para que la equidad entre los géneros deje de ser la tendencia de moda o lo que políticamente permite estar actualizado, y se convierta en una realidad aplicable a todos los ámbitos de nuestra vida.

En la actualidad quizá más que en otras décadas, el concepto de ciencia es objeto de constantes reconstrucciones, ya que la concepción de... ciencia como el conjunto de verdades de naturaleza acumulada, y su sustitución por una concepción más dinámica según la cual las teorías científicas que se sucediendo a lo largo de la historia no serían sino modelos explicativos parciales – y siempre provisionales- de determinados aspectos de la realidad,... (Moreno, 1995:4). Es decir, este cambio epistémico trastoca las ideas sobre la existencia de conocimientos absolutos y verdades, y abre el camino para reconocer la permanente convivencia con incertidumbres y distintos modos de desarrollar conocimiento.

Otra consecuencia del cambio en la concepción de lo que es ciencia, se encuentra en la debilitación de límites, de aquello que la “ciencia” reconocía como conocimiento verdadero, así como la posibilidad de reconocer nuevos objetos de estudio de la ciencia. Sin duda, como lo señala Moreno,

estos cambios epistémicos redundan directamente en el terreno educativo, ya que...

La aplicación a la enseñanza de esta nueva manera de contemplar la ciencia conduce a un replanteamiento de lo que se entiende por aprendizaje y de los conocimientos que constituyen su materia prima. No cambian sólo los paradigmas y los contenidos de la ciencia sino también el punto de mira desde el que se la contempla y –sobre todo- las actitudes de quienes la practican. La ciencia ha pasado de alentar la ilusión de poseer verdades absolutas a la aceptación de la duda y la incertidumbre como componentes primordiales del pensamiento científico, abriéndose así al universo de lo posible, después de que sus adelantos hayan puesto claramente en evidencia que la realidad es más fantástica que cualquier producto de la imaginación (Moreno, 1995:4)

Los cambios trascendentes en la conceptualización de la ciencia, y por ende en la construcción de conocimientos, representen el marco más fecundo para promover la reflexión de la neutralidad del currículo desde la perspectiva de género, pretendiendo que la educación se transforme en busca de mejores oportunidades para mujeres y hombres, posibilitando que la igualdad de derechos de convierta en una igualdad sustantiva de oportunidades para ambos sexos.

En este sentido, las instituciones de educación superior tienen un importante papel en el tema de la interculturalidad y la equidad de género, ya que, desde la formación de las y los futuros profesionales, así como desde la investigación, y otros ámbitos de capacitación puede potenciar la reflexión y el cambio. Optando por posiciones epistemológicas y pedagógicas que trasciendan la visión tradicional de la educación y el currículum. Lo que permitiría inclinarse por construir una teoría de la educación que contribuya a la transformación de las tradicionales formas de construcción de conocimiento y convivencia entre los géneros dentro de un marco de diversidad cultural.

## FUENTES DE CONSULTA

- ARIAS, Guevara María de los Ángeles (2006) Género y educación. Propuesta para un estudio del currículo, Ponencia presentada en el Taller de la Cátedra Provincial de la Mujer y la Familia. Holguín 2006, consultada en: <http://www.generos.ufpr.br/files/d472-genero-y-educacion.pdf>
- BLÁZQUEZ, Graf Norma y Bustos, Romero Olga (2013) Sistemas de acreditación y reconocimiento: situación actual y propuestas con perspectiva de género, Presentación de la ponencia desarrollada a en las Jornadas de Investigación. CEIICH, UNAM, consultada en: [computo.ceiich.unam.mx/jornadas/index.php?option=com](http://computo.ceiich.unam.mx/jornadas/index.php?option=com)
- \_\_\_\_\_ y Flores, Javier (2005) “Género y ciencia en América Latica. El caso de México”, en Norma Blázquez Graf y Javier Flores (editores), Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica. México: CEIICH-UNAM/Plaza y Valdés/UNIFEM
- BURIN, Mabel (1987) Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental, Argentina: Grupo Editorial Latinoamérica.
- BUSTOS, Romero Olga L. (1994) “La formación del género: el impacto de la socialización a través de la educación”, en CONAPO (Comp.), Antología de la sexualidad humana, México: CONAPO.
- \_\_\_\_\_ (2005) Reseña de Feminización de la matrícula de Educación Superior en América Latina y el Caribe, en Sierra R. y Rodríguez G. (comp.), consultada en <http://redalyo.uaemex.mx>
- DIETZ, Gunther; y Mateos, Cortés Laura Selene (2010) “La etnografía reflexiva en el acompañamiento de procesos de interculturalidad educativa: un ejemplo veracruzano”, en Cuicuilco, no. 48, pp. 107-131. México, D.F: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- INEGI (2012 a) Matrícula escolar en educación superior por entidad federativa según sexo, ciclo escolar 2011/2012, consultada en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=medu42&c=21926&s=est>
- \_\_\_\_\_ (2012 b) Matrícula en educación superior por área de estudio según sexo, ciclos escolares, 2007 / 2008, 2008 / 2009 y 2010 /

2011, consultada en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=medu36&c=21787&s=est>

\_\_\_\_\_ (2011) Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, México: INEGI. Consultado en: [http://www.inegi.gob.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi\\_result/cpv2010\\_principales\\_resultadosII.pdf](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/cpv2010_principales_resultadosII.pdf)

\_\_\_\_\_ (2010) Estadísticas a propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas datos nacionales, consultada en: [www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/.../estadisticas/.../juventud0](http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/.../estadisticas/.../juventud0)

\_\_\_\_\_ unifem (2008). Mujeres en México. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres. Consultado en: [http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso\\_Nacional\\_Legislativo/delitos\\_estados/La\\_mujer\\_Mex.pdf](http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/La_mujer_Mex.pdf)

FORO CONSULTIVO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, AC (2013) Análisis de la composición de la membresía del SNI de acuerdo a los criterios de equidad de disciplinas, género, instituciones y regiones del Art. 13 del Reglamento, en: [http://www.foroconsultivo.org.mx/comisiones\\_sni\\_2013/criterios\\_equidad\\_2013.pdf](http://www.foroconsultivo.org.mx/comisiones_sni_2013/criterios_equidad_2013.pdf)

GIROUX, Henry A. (1985) Teorías de la reproducción en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico, Cuadernos Políticos, número 44 México, D. F., editorial Era, julio – diciembre, pp. 36 – 65, consultado en: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.44/cp.44.6.%20HenryAGiroux.pdf>

MACEIRA, Ochoa Luz (2005) “Investigación del currículo oculto en la educación superior: alternativa para superar el sexismo en la escuela”, en Revista de estudios de género. La ventana, número 021, Universidad de Guadalajara, México.

MORENO, Emilia (2000) “La transmisión de modelos sexistas en la escuela”, en Santos Guerra (coord.), El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar, España: Editorial GRAÓ.

MORENO, Montserrat (1995) Los temas transversales: una enseñanza mirando hacia delante, en María Dolors Busquets; Manuel Cainzos;

Leal Teresa; Moreno Aurora; et al, Los temas transversales. Claves de la formación integral. Buenos Aires: Editorial Santillana, consultado en: <http://terras.edu.ar/jornadas/33/biblio/33MORENO-Montserrat-Los-temas-transversales.pdf>

SIICYT, Sistema integrado de información sobre Investigación Científica, Desarrollo, Tecnológico e Innovación (2011) Miembros del SIN por área, sexo, categoría y nivel, 2012 en Capítulo II. Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología, consultado en: <http://www.siicyt.gob.mx/siicyt/cms/paginas/IndCientifTec.jsp>

SUBIRATS, M. y Brullet C. (2002) “Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta”, en González A., Lomas C. (coords.), Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia, Barcelona: Graó.

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (2006) Estudio de la eficiencia terminal de las IES mexicanas, consultada en: [http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/estudio\\_de\\_la\\_eficiencia\\_terminal\\_de\\_las\\_ies\\_m](http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/estudio_de_la_eficiencia_terminal_de_las_ies_m)

TORRES, Jurjo (1991) “El currículum oculto y el mito de objetividad: reproducción y resistencias”, en Álvarez Amelia (Comp.), Psicología y Educación, Realizaciones y tendencias actuales en la investigación y en la práctica, Madrid: Visor Distribuciones.

UNESCO (1998) Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción, consultada en: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm)